



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No 01 DE 77  
No. de seguimiento: 09/2018.  
Trimestre: Cuarto.  
Oficio No.: TOIC-11/030/480/2018.

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Dirección de Planeación

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento.

**Dr. Tenoch Esau Cedillo Ávalos**  
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional  
Carretera al Ajusco No. 24,  
Edificio de Gobierno, Segundo piso,  
Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan,  
C.P. 14200, Ciudad de México.  
Presente.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RECIBIDO

14 DIC 2018

HORA: 12:24 FIRMA: *Sara*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RECIBIDO

14 DIC 2018

HORA: 19:28 FIRMA: *1 gomez*

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.

En el cuarto trimestre del ejercicio 2018, se dio seguimiento a las recomendaciones de 8 observación determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC), 7 del Auditor Externo y 3 de la Auditoría Superior de la Federación, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 12 observaciones, determinándose 3 observaciones en el cuarto trimestre, dando un total de 15 observaciones por atender, integradas de la siguiente manera:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control.	8	6	3	5
Respecto de Auditores Externos	7	0	0	7
Auditoría Superior de la Federación	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

Clasificación:	Alto Riesgo	Mediano Riesgo	Bajo Riesgo	Total
Antigüedad: Mayor a 18 meses		De 6 a 18 meses	Menor a 6 meses	Total

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

RECIBIDO

14 DIC 2018

HORA: 12:30 FIRMA: *[Signature]*



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 04 DE 77  
No. de seguimiento: 09/2018.  
Trimestre: Cuarto.  
Oficio No.: TOIC/1/030/480/2018.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Dirección de Planeación

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarte que conforme al Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que establece las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, el cual señala, en el numeral 23 que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada, deberá remitir al Órgano Interno de Control en la UPN, la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones.

A la fecha el plazo establecido de atención acordado ha vencido, sin que se hayan solventado 12 observaciones a las áreas y rubros señalados, por lo que lo exhortamos en la esfera de su competencia, gire sus amables instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad queden atendidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENCIÓN  
EL TITULAR.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA.

c.c.p. Mtro. Omar Alberto Ibarra Nakamichi. Secretario Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz.- Encargada del Despacho de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
Lic. Alejandra Javier Jacuinde.- Directora de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
Archivo.